

Metodología

Se parte de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), relevada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de manera trimestral. Se trabaja con el total de ocupados de los treinta y un aglomerados relevados por la encuesta, y particularmente con aquellos que ejercen su actividad en el Aglomerado Gran Rosario (AGR).

Para llevar adelante el análisis de ingresos se utilizan diferentes variables que denotan el nivel de renta del grupo de ocupados, a saber:

p47t: monto total de ingreso individual percibido en el mes de referencia. Sumatoria de ingresos laborales y no laborales.

p21: monto de ingreso de la ocupación principal percibido en el mes de referencia.

tot_p12: monto total de ingreso por otras ocupaciones percibido en el mes de referencia.

t_vi: monto total de ingresos no laborales (ingresos de ocupaciones secundarias, de ocupaciones previas a la semana de referencia, de deudas o retroactivos por ocupaciones anteriores al mes de referencia, entre otros).

v2_m: monto del ingreso por jubilación o pensión percibido en el mes de referencia.

v3_m: monto del ingreso por indemnización por despido percibido en el mes de referencia.

v4_m: monto del ingreso por seguro de desempleo percibido en el mes de referencia.

v5_m: monto del ingreso por subsidio o ayuda social del gobierno, iglesias, etc., percibido en el mes de referencia.

v8_m: monto del ingreso por alquiler de su propiedad percibido en el mes de referencia.

v9_m: monto del ingreso por ganancias de algún negocio en el que no trabajó percibido en el mes de referencia.

v10_m: monto del ingreso por intereses o rentas por plazos fijos/inversiones percibido en el mes de referencia.

v11_m: monto del ingreso por beca de estudio percibido en el mes de referencia.

v12_m: monto del ingreso por cuotas de alimentos o ayuda en dinero de personas que no viven en el hogar percibido en el mes de referencia.

v18_m: monto del ingreso por otros ingresos en efectivo percibido en el mes de referencia.

v19_am: monto del ingreso por trabajo de menores de 10 años percibido en el mes de referencia.

itf: monto de ingreso total familiar percibido en el mes de referencia.

ipcf: monto de ingreso per cápita familiar percibido en el mes de referencia.

Se supone que las variables **p21** y **tot_p12** se suman para obtener el total de ingresos laborales. Asimismo, se presume que este total, sumado al de la variable **t_vi** (ingresos no laborales), es igual al total de la variable **p47t** (ingreso individual).

Por su parte, de manera de clasificar a los trabajadores de acuerdo a su categoría ocupacional, se utiliza la variable **cat_ocup**¹ (Categoría ocupacional); para diferenciarlos según calificación ocupacional, se toma el último dígito de la variable **pp04d_cod** (Código de ocupación), que contiene información del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO); de manera de catalogarlos según la rama de actividad en la que ejercen su actividad, se emplea la variable **pp04b_cod**² (¿A qué se dedica o produce el negocio/empresa/institución); y por último, para diferenciar a los trabajadores de acuerdo a su nivel educativo, se utiliza una combinación de las variables **ch12** (¿Cuál es el nivel más alto que cursa o que cursó?), **ch13** (¿Finalizó ese nivel?) y **nivel_ed** (Nivel educativo).

En cuanto al uso de ponderadores para ampliar la muestra, se utilizan los correspondientes a cada variable de acuerdo al Diseño de Registro y Estructura para las bases preliminares Hogar y Personas correspondiente a la EPH. En este sentido, para la variable **p47t** se utiliza **PONDII**, para **p21**, **PONDIIO**, y para **itf** e **ipcf**, **PONDIH**. Para el resto de las variables que no cuentan con un ponderador específico designado, se utiliza **PONDERA**.

Limitaciones

Vale la pena aclarar que la utilización de la EPH conlleva ciertas limitaciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar los datos y establecer conclusiones. Por un lado, a pesar de que la encuesta cuenta con un ponderador que permite ampliar la muestra a un tamaño representativo del total de la población, recaba únicamente centros urbanos, dejando afuera las características de la población rural. Los datos de la EPH para los treinta y un aglomerados ponderados representan alrededor de 62% de la población total³.

Por otro lado, cada trimestre cuenta con una estacionalidad propia que no permite realizar comparaciones estrictas entre trimestres sucesivos. En este sentido, la manera correcta de proceder sería a través de la comparación de cada trimestre con su homólogo del año anterior o posterior, a través del cálculo de las correspondientes variaciones interanuales.

Por último, también es importante destacar la existencia del problema de *top-coding*, elemento en general recurrente en las encuestas de hogares. El mismo, implica que los individuos con ingresos más elevados suelen sub-declarar su ingreso percibido, lo que conlleva a que los montos estimados a través de este tipo de datos tiendan a ser más bajos de lo que realmente son.

¹ La variable **cat_ocup** puede hacer referencia a las siguientes categorías: Patrón, Cuenta propia, Obrero o empleado, Trabajador familiar sin remuneración, Ns./Nr.

² Ver metodología en: http://www.fundacionbmr.org.ar/files/etiquetas_adjuntos/metodologia_empleo_por_sectores.pdf.

³ Este valor es determinado dividiendo la población de referencia del área cubierta por la EPH para el total de los treinta y un aglomerados urbanos para el I trimestre de 2017 (27.486.000) sobre la proyección de población para el año 2017 (44.044.811). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).